CÉDULA 6756395

SEP

México D.F., 22 de Noviembre del 2010

Se eliminan datos p

[redacted]

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA: 6756395

EN VIRTUD DE QUE

ZENCALT GABRIEL
SALAZAR
SALAS

Se eliminan datos personales considerados como

CURP: [redacted]

CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, SE LE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE TIPO PRIMARIA

CÉDULA

PERSONAL CON LOS REQUISITOS VIGENTES PARA EJERCER EN PROFESIÓN ABOGADO EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN

DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

RAFAEL CANDELAS SALINAS
ZACATECAS

--- **YO, LICENCIADO RAFAEL CANDELAS SALINAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y OCHO** con sede en el **DISTRITO JUDICIAL DE LORETO, ZACATECAS**, actuando según la patente de Notario otorgada por el CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO por acuerdo de fecha dos de septiembre del año dos mil cuatro publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. ----------

---------- **C E R T I F I C O** ----------

--- Que la copia fotostática que antecede y que consta de (1) una foja útil tamaño carta, impresa su anverso y reverso, concuerda fielmente con su original, mismo que tengo a la vista y que corresponde a: **LA CEDULA PROFESIONAL NÚMERO** 6756395 suscrita electrónicamente por Víctor Everardo Beltrán Corona, Director General de Profesiones de **ZENCALT GABRIEL SALAZAR SALAS**.----------

--- Lo anterior a solicitud del Ciudadano **ZENCALT GABRIEL SALAZAR SALAS**, quien se identifica ante mí con su Credencial de Elector número [redacted] con Clave Única de Registro de Población (CURP) [redacted], para los usos y fines legales que al interesado convenga, correspondiéndole a la presente intervención el número **CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DEL LIBRO CUATRO DE CERTIFICACIONES** y del que expedí un tanto. ----------

--- Expedido en la Ciudad de Loreto, Zacatecas, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. **DOY FE.** ----------

LICENCIADO RAFAEL CANDELAS SALINAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48